



AVISO DE PRIVACIDAD

EXPEDIENTES POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La Dirección de Situación Patrimonial (en adelante, "la Dirección"), por medio de sus Autoridades Investigadora y Substanciadora, es la unidad administrativa responsable de dar tratamiento a los datos personales que se recaban, derivados de las atribuciones que le confiere el Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y demás normatividad aplicable de la materia.

Los datos personales que se obtengan de dichas atribuciones, serán concentrados en expedientes por presunta responsabilidad administrativa en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y de conflicto de interés, cuyo tratamiento estará a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 4, fracción L, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se entenderá por **tratamiento**: a las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

Por lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se da a conocer el presente Aviso de Privacidad, a toda persona física que sea parte en un procedimiento de presunta responsabilidad administrativa en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y de conflicto de interés, en los términos siguientes:

I. Denominación del responsable.

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

II. El nombre y cargo de los administradores, así como la unidad administrativa a la que se encuentran adscritos.

Base de datos: Expedientes en investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa

Nombre: Mtro. Tirzo Mora Benítez

Cargo: Autoridad Investigadora

Unidad Administrativa de Adscripción: Dirección de Situación Patrimonial

Base de datos: Expedientes en substanciación y proyecto de resolución por Presunta Responsabilidad Administrativa.

Nombre: Mtro. Jorge Irán Martínez Gordillo

Cargo: Autoridad Substanciadora

Unidad Administrativa de Adscripción: Dirección de Situación Patrimonial

III. El nombre de los sistemas de datos personales a los que serán incorporados los datos personales.

- a. Expedientes en investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa (CBDP8321ALCL074)
- b. Expedientes en substanciación y proyecto de resolución por Presunta Responsabilidad Administrativa. (CBDP8321ALCL075)

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles

Para llevar a cabo los fines descritos en el presente aviso de privacidad, se le informa que los expedientes podrán contener todos o algunos de los siguientes datos personales mismos que serán sujetos de tratamiento:



Identificativos
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC) Clave Única de Registro de Población (CURP) Lugar y fecha de nacimiento Nacionalidad Primer apellido, Segundo Apellido y Nombre (s) Firmas Identificación con fotografía, que puede contener clave de elector Domicilio particular Domicilio para oír y recibir notificaciones Teléfono particular y/o celular Estado civil Régimen conyugal Nombre, CURP y sexo del cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos Nombres de familiares o personas autorizadas Actas de nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción Resoluciones judiciales Número de expediente o juicios seguidos ante otras autoridades Manifestaciones realizadas en audiencias
Académicos
Escolaridad del Declarante Cédula profesional del servidor público o terceros
Laborales
Documentos de nombramiento Movimientos de Issemym Recibos de pago Fecha de inicio, reingreso o conclusión del empleo, cargo o comisión Ente público donde labora Área de adscripción Nombre del cargo, empleo o comisión Funciones principales que realiza Domicilio de trabajo Teléfono institucional Correo electrónico institucional Carta de renuncia Antecedentes administrativos
Patrimoniales
BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Tipo de operación Tipo de bien Superficie o indiviso, metros en terreno y construcción Forma de adquisición Nombre y razón social del vendedor, cedente, donante o autor de la herencia, permuta, rifa o sorteo Tipo de relación con el vendedor, cedente, donante o autor de la herencia, permuta, rifa o sorteo Valor del inmueble Tipo de moneda Fecha de adquisición Datos del Registro Público de la Propiedad/ clave catastral Titular Ubicación del inmueble En caso de ampliación: tipo de obra, fecha y monto de la inversión en la misma En el caso de venta: forma de operación, fecha y valor de la venta



VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O
DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Tipo de operación

Marca y modelo

Año

Número de serie

Entidad federativa donde se encuentra registrado

Forma de adquisición

Nombre o razón social del vendedor, cedente, donante o autor de la herencia, permuta, rifa o sorteo

Tipo de relación con el vendedor, cedente, donante o autor de la herencia

Valor del vehículo al momento de la adquisición

Fecha de adquisición

Titular

En caso de siniestro: tipo y fecha del siniestro, nombre de la aseguradora, valor de la operación

En caso de venta: forma de operación, fecha y valor de la venta

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O
DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Tipo de operación

Tipo de bien

Descripción del bien

Forma de adquisición

Valor del bien mueble al momento de la adquisición

Titular

En caso de venta: forma de operación, fecha y valor de la venta

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE,
CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Tipo de operación

Tipo de inversión

Número de cuenta o contrato

Lugar donde se encuentra la inversión

Institución o Razón Social

Fecha de apertura o adquisición

Saldo a la fecha de ingreso o conclusión del empleo, cargo o comisión

Titular

Saldo al 31 de diciembre del ejercicio que se declara

Saldo de la declaración anterior

En caso de venta: valor y fecha de la operación y titular

ADEUDOS DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES
ECONÓMICOS

Tipo de operación

Tipo de adeudo

Número de cuenta o contrato

Lugar donde se localiza el adeudo

Institución o acreedor

Fecha del otorgamiento

Monto original del adeudo

Saldo insoluto a la fecha de ingreso o conclusión

Saldo al 31 de diciembre del año que se declara

Plazo



Titular

OTROS INGRESOS MENSUALES Y ANUALES NETOS DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONBUNARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Ingresos mensuales y anuales por actividad comercial, industrial, ganadera, agropecuaria, actividad financiera, servicios profesionales, asesorías, participación en consejos, consultorías, arrendamientos, docencia, regalías, sorteos, donaciones, etc. del Declarante.

Ingreso mensual y anual neto de cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

Esta sección se utiliza para ampliar la información sobre cualquier asunto referente a su patrimonio, puede o no contener información confidencial.

INTERESES PERSONALES DEL DECLARANTE

Nombre y apellidos

Tipo de relación con el titular

Dependencia donde labora

Cargo

Fecha de ingreso

Si es o no dependiente económico del Declarante

Si habita o no con el Declarante

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA ACTUAL DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México o su equivalente en otra entidad

Nombre de la persona física, empresa o sociedad

Tipo de sociedad

Años de antigüedad de la participación o convenio

Responsable del posible conflicto de interés

Fecha de la constitución de la sociedad

Sector o industria

Tipo de participación o contrato en la que participa o con la que contrata

Inicio de participación o contrato

Ubicación

PARTICIPACIÓN DEL DECLARANTE Y/O CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS O DE CONSULTORÍA

Tipo de operación

Nombre de la empresa, asociación y sindicato

Responsable del posible conflicto de interés

Frecuencia anual

Tipo de persona jurídica

Naturaleza del vínculo

Antigüedad del vínculo

Si tiene o no participación en la Dirección o Administración

Tipo de colaboración o aporte

Ubicación

VIAJES DEL DECLARANTE

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje:

Personas que realizaron el viaje

Período del viaje



Lugar al que se realizó el viaje Descripción del propósito del viaje Valor total o estimado total del viaje (en M.N.) Observaciones
DONATIVOS Modalidad: Aportación de donativo o Recepción de donativo Aportador o receptor del Donativo Tipo de donativo: Financiero o En especie Nombre o razón social de quién recibió o realizó el donativo Descripción del propósito o finalidad del donativo Monto total o estimado del donativo Observaciones
Acuses de recibo de las Declaraciones del Ejercicio de Impuestos Federales.
Públicos
Fecha de presentación de las Declaraciones de situación patrimonial y de intereses Sueldo mensual neto del declarante Ingresos anuales percibidos en el servicio público Folio de recepción de las Declaraciones de situación patrimonial y de intereses
Salud
Historial o expediente clínico Referencias o descripción de enfermedades Descripción de intervenciones quirúrgicas Incapacidades médicas Documentación que indique alguna enfermedad o discapacidad
Ideológicos
Creencias religiosas Origen étnico Afilación política o sindical Pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y/o asociaciones religiosas
Electrónicos
Correo electrónico personal Firma electrónica Acuse de recibo digital
Biométricos
Huella dactilar

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

Conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y demás ordenamientos legales aplicables de conformidad con el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y procedimientos conexos que emanen del mismo, atendiendo a la naturaleza del asunto, los datos que se recaban son los relativos a la información personal y a las partes identificables (datos personales), deben ser proporcionados con carácter obligatorio.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

En caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea, inexacta o falsa, las Autoridades de la Dirección podrían realizar sus actuaciones de manera inexacta, afectando la defensa, asimismo, usted podría incurrir en responsabilidades de diversa índole entre ellas, la penal.



VII. Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Los datos personales que le recabamos, tienen la siguiente finalidad: integrar el expediente por la presunta responsabilidad administrativa en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y de conflicto de interés, estos permiten identificar las partes que intervienen y dar seguimiento a cada una de las etapas del procedimiento, notificar y desahogar conforme a derecho todos los actos necesarios.

No estando obligados a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, por estar dando cumplimiento a una obligación jurídica.

VIII. Transferencia de datos personales.

Le comunicamos que la información contenida los expedientes por la presunta responsabilidad administrativa en materia de situación patrimonial, evolución patrimonial y de conflicto de interés, podrá ser transferida parcial o totalmente, sin necesidad de requerir su consentimiento:

- a) Al Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de inscribirlos en el sistema de servidores públicos y particulares sancionados, con fundamento en los artículos 49, fracción III y 53, párrafo segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- b) Al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que es el facultado para resolver la imposición de sanciones por la comisión de faltas administrativas graves y de faltas de particulares, en cuyo caso el expediente en estudio será remitido para continuar con el procedimiento administrativo, con fundamento en el artículo 195, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- c) A la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, así como autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.
- d) Al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar cumplimiento al derecho de Acceso a la Información, entregándolos en versión pública, misma que será puesta a disposición de los particulares interesados.
- e) A otras autoridades que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, estén autorizadas para solicitar información.

IX. Mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.

No existen mecanismos o medios para que el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran de su consentimiento, toda vez que estas se realizan para ser utilizadas en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento, de acuerdo al artículo 21, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Sin perjuicio de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición en los términos previstos por el artículo 103 de la citada ley.

X. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, se indica la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

El titular de los datos personales, tendrá la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (Derechos ARCO), en los términos establecidos en el Título Décimo de los Derechos de los Titulares y su Ejercicio, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito en la Unidad de la Transparencia, la que deberá contener:

- a) El nombre y domicilio del titular, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c) Número de expediente en el cual se encuentran contenidos los datos;
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales se señalará la modalidad en la que el titular prefiere se otorgue ésta, la cual podrá ser por consulta directa, copias simples, cotejadas, digitalizadas u otro tipo de medio electrónico.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. El responsable podrá no estar obligado a cancelar los datos personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, que puede ser ampliado por 10 días más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Asimismo, el titular tiene la facultad de interponer el recurso de revisión que prevé el artículo 119 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, si se considera agraviado por la resolución recaída a sus solicitudes de protección de datos personales o por la omisión de respuesta a las mismas.

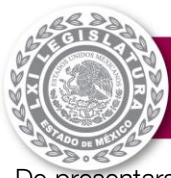
XI. Procedimiento por el cual la o el titular podrán revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos.

Al no estar obligados a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por estar dando cumplimiento a una obligación jurídica, no existe procedimiento a seguir para revocarlo.

XII. Opciones y medios a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

Toda vez que los datos personales recabados son de carácter obligatorio, no existen medios para que el titular pueda limitar el uso, divulgación o la portabilidad de datos, sin embargo, son tratados observando los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad por las Unidades Administrativas de esta Dirección. Sin perjuicio de que el titular pueda ejercer su derecho a obtener la limitación del tratamiento, en los términos previstos por el artículo 105 de la citada ley.

XIII. Medios a través de los cuales se comunicará a las y los titulares los cambios al aviso de privacidad.



De presentarse nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente Aviso de Privacidad podría sufrir modificaciones o actualizaciones, mismos que serán reportados en el apartado identificado como "Control de Cambios", que aparece en la parte final de este documento.

De igual forma, para su consulta e impresión, se encontrará en el sitio electrónico <http://www.legislativoedomex.gob.mx/avisosdeprivacidad>.

XIV. El cargo y domicilio del encargado indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

No se cuenta con encargados para el manejo de los datos personales, toda vez que estos son administrados por las Autoridades que integran la Dirección.

XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se puede conocer su identidad.

Para los asuntos relacionados con las citadas bases de datos, se señala como domicilio del responsable, el ubicado en Avenida Independencia oriente, número ciento dos, primer piso, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

La Dirección lleva el tratamiento de sus datos personales con fundamento en lo establecido en 1, 2, fracción IV, 3, fracción I, 4, fracciones I y II, 9, fracción IX, 10, 29, 34, párrafo cuarto, 46, párrafo segundo, 50, fracción IV, 52, fracciones VII y IX, 94, 95, 98, 99, párrafos primero y segundo, 100, 104, 105, 116, 120, 121, 122, 156, 186, 194 y 195 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 94, fracción III, y 96, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 153 y 155, fracciones I a la V, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, fracciones IV, V, X, XVIII, XIX, XX, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXIII, XLVI, 3, 6, fracción II, B y C, 10, fracción XIII, 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; Manual de Organización de la Contraloría y Manual de Procedimientos de la Autoridad Investigadora y Substanciadora de la Dirección de Situación Patrimonial.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

No se realiza tratamiento de datos personales de forma electrónica en un formato estructurado, automatizado y de uso común, por lo cual no es aplicable la presente fracción.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Información.

La Unidad de Transparencia actualmente denominada Unidad de Información del Poder Legislativo, se encuentra ubicada en Avenida Independencia oriente número ciento dos, planta baja, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Domicilio: Calle Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx>

Correo Electrónico del Centro de Atención Telefónica: cat@infoem.org.mx

Teléfono del Centro de Atención Telefónica: 800 821 04 41.



Finalmente, a efecto de que Usted como titular de los datos personales, requiera asesoría, orientación o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono 72 22 26 19 80 extensiones 801 a la 809, correo electrónico datospersonales@infoem.org.mx.

CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción el cambio	Fecha
1	Todas	Documento inicial	16/12/2021